

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141121377226



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6 0 4 1 1 6 3 4

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Sogamoso

14. Buzón electrónico

2

6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

6 0 4 1 1 6 3 4

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

29. Departamento

Norte de Santander

30. Ciudad/Municipio

Villa del Rosario

8 7 4

31. Primer apellido

PAREDES

32. Segundo apellido

DUARTE

33. Primer nombre

LUZ

34. Otros nombres

MARINA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Boyacá

40. Ciudad/Municipio

Duitama

2 3 8

41. Dirección principal

CL 19 BIS 561

42. Correo electrónico

luzmarinaparedes68@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 3 2 4 6 8 7 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

0 1 5 0 | 2 0 1 9 0 7 1 5

48. Código

49. Fecha inicio actividad

4 6 9 0 | 2 0 1 9 0 7 1 5

Otras actividades

50. Código

1

2

5 5 1 1 6 8 1 0

Ocupación

51. Código

3 4 1 2

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

53. Código

05- Imp. renta y compl. régimen ordinario

16- Obligación facturar por ingresos bienes

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
57. Modo	58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PAREDES DUARTE LUZ MARINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

Página 2 de 2 Hoja 5

141121377226



4. Número de formulario



(415)7707212489984(8020) 000014112137722 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6 0 4 1 1 6 3 4

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Sogamoso

2

14. Buzón electrónico

6

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento

125. Número de identificación

126. DV

127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido

129. Segundo apellido

130. Primer nombre

131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)

133. DV

134. Sociedad o firma designada

Revisor fiscal suplante

136. Tipo de documento

137. Número de identificación

138. DV

139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido

141. Segundo apellido

142. Primer nombre

143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)

145. DV

146. Sociedad o firma designada

Contador

148. Tipo de documento

149. Número de identificación

150. DV

151. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía
ORTEGA

1 3

1 0

9 0

4 2

2 2

5 4

3

2 0 4 6 5 7 T

152. Primer apellido

153. Segundo apellido

154. Primer nombre

155. Otros nombres

GONZALEZ

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)

157. DV

158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

2 0

2 3

0 1

0

1

0

1

ANDRES